



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 8

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

140

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1102801803



Radicado: 2-2021-051381

Bogotá D.C., 4 de octubre de 2021 02:22

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO PARA COLABORAR EN LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENTES TAREAS A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMO ADMINISTRADOR DEL FONPET EN EL MARCO DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL FONPET

No. Compromisos

49421

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

11/02/2021

NOMBRE CONTRATISTA

GUILLERMO ANDRES HERAZO MERLANO

VALOR DEL CONTRATO

62,627,445.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

62,627,445.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

15/02/2021

I.B.C.

2,348,529

SALUD

293,600

FECHA DE FINAL

31/12/2021

PENSION

375,800

A.R.L.

12,300

VALOR PAGADO: 37,967,889.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

24,659,556.00

% EJECUCIÓN:

61

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	8	PERIODO	PAGO ASESORIA MES SEPTIEMBRE DE 2021	5,871,323.00	0 %	.00		5,871,323.00
TOTALES					5,871,323.00		.00		

TOTAL A PAGAR

5,871,323.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

9425231764

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	10	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					12

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 1 dias del mes de Octubre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 01-10-2021

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.140-2021
Nombre del Contratista:	Guillermo Andrés Herazo Merlano
Periodo informe:	Del 01 al 30 de Septiembre de 2021
Supervisor:	María Virginia Jordán Quintero
Área perteneciente:	Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales de Soporte Administrativo y operativo para colaborar en la atención de las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales en el Marco de administración financiera del FONPET.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- Apoyar desde el área de su competencia los temas administrativos y operativos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET mediante la preparación de las respuestas, solicitudes, derechos de petición presentados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en lo relacionado al recaudo, distribución de recursos de la Nación y la Cartera del FONPET.**

Avance: Se aclararon dudas de las entidades territoriales referente a certificado de Régimen Pensional, diligenciamiento de formato de ventas de activos presentados el durante el mes Septiembre 2021 se realizaron las repuestas a los requerimientos realizados por medio de correo electrónico a las entidades territoriales así:

Radicado	Entidad	Radicado	Entidad
1-2021-075813	Zipaquirá	1-2021-079827	Caucasia
1-2021-075791	Fugasugá	1-2021-078346	No Zapatoca
1-2021-073948	El Guacamayo	1-2021-080300	Municipio de Guarne
1-2021-073759	Itagui	1-2021-080184	Angostura
1-2021-073948	El Guacamayo	1-2021-079670	Santa Barbara
1-2021-075546	El Colegio	1-2019-028457	Departamento del vichada
1-2021-066610	Ebejico	1-2021-079492	Departamento de Caldas
1-2021-075765	Calamar	1-2021-082467	Morales
1-2021-077737	Caucasia	1-2021-081922	Anapoima
1-2021-077546	Envigado	1-2021-081884	San Pedro Valle
1-2021-077198	Itagüí	1-2021-082790	Susa

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	2 de 5

1-2021-076326 -	Guarne	1-2021-081647	Ginebra Valle
1-2021-076336	Campo de la Cruz	1-2021-082054	Pivijay
1-2021-078217	Departamento de Nariño	1-2021-081488	Ramiriquí
1-2021-078211	Santa Catalina Bolívar	1-2021-080011	Cañas Gordas
1-2021-077146	Villavicencio	1-2021-081067	Sardinata
1-2021-073588	Sopó	1-2021-082101	Charalá
1-2021-076403	Ipiales	1-2021-083506 S	Santa Fé de Antioquia
1-2021-07902	4 Departamento del Guavi	1-2021-083456	Toledo
1-2021-079062	San Estanislao	1-2021-078639	Ebejico
1-2021-078996	El tablón de Gómez	1-2021-083690	San Pablo
1-2021-079203	Puerto Asís	1-2021-078639	Ebejico
1-2021-079663	Departamento de Nariño	1-2021-080300	Municipio de Guarne

2. Realizar La Verificación Del Cumplimiento De Las Obligaciones Definidas En La Ley 549 De 1999, Por Parte De Las Entidades Territoriales Para Con El FONPET o La Normatividad Vigente:

	No Requisitos Validados
Bloque 3	267
Bloque 5	6

Se igual forma se establece la metodología para la determinación de las entidades a requerir por concepto de deuda por Cotizaciones a fondo de Pensiones, con apoyo del área jurídica se elabora la carta para comunicarle a la entidad territorial su estado respecto a este requisito.

3. Estudiar, analizar y proyectar respuestas de los requerimientos de entidades territoriales relacionados con el recaudo distribución y la cartera del FONPET o a solicitudes de Información, tanto de instancias al interior del Ministerio como organismos de control y demás entidades externas.

Avance: Se remitió a las Entidades Territoriales y al Consorcio Comercial FONPET, información relacionada con las instrucciones de consignación para las entidades que suscribieron acuerdo de pago para la normalización de obligaciones.

4. Apoyar desde el Punto de Vista Administrativo y Operativo la realización de las tareas relacionadas con el recaudo, distribución de recursos y cartera del FONPET

Durante el mes de septiembre se recibieron los formatos de ventas de activos con los cuales se tomaran el valor de las ventas reportada y se cruzaran con las entidades suspendidas de realizar aportes al FONPET durante la vigencia 2020, con ello se obtendrán el valor de los aportes estimados para alimentar SIF y Posteriormente SIED.

5. Apoyar el Análisis y revisión de documentos y demás trámites relacionados con la distribución recursos entre entidades territoriales y proyectar los actos administrativos por medio de las o cuales se distribuyen recursos en el FONPET y analizar el impacto en el modelo de administración financiera:

Avance: Se realizó la Verificación Del Cumplimiento De Las Obligaciones Definidas En La Ley 549 De 1999, Por Parte De Las Entidades Territoriales Para Con El Fonpet determinando que con corte a 31 de septiembre de 2021 las entidades territoriales que Cumplen con bloque 2

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

6. Apoyar el seguimiento al recaudo de recursos del FONPET de acuerdo a las fuentes de financiación dada por la ley 550 de 1999 y demás fuentes contempladas en la norma vigente

Tomando la información suministrada por la entidades territoriales a través de la sede electrónica y por medio físico, se diligenció la base de datos de ventas de activos, con los valores reportados, se reportó de forma semanal las actualizaciones realizadas a la bases para posterior cargue y actualización en SIF.

Nombre del archivo	Periodo	Fuente	Registros	Valor	Fecha Limite
ESTAPOR20210903_VA2020	2020	VENTA DE ACTIVOS	34	89.999.329,80	20210126
ESTAPOR20210903_VA2019	2019	VENTA DE ACTIVOS	6	185.431.324,65	20200123
ESTAPOR20210903_VA2018	2018	VENTA DE ACTIVOS	2	162.167.224,20	20190123
ESTAPOR20210903_VA2017	2017	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20180123
ESTAPOR20210903_VA2016	2016	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20170123
ESTAPOR20210903_VA2015	2015	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20160125
ESTAPOR20210903_VA2014	2014	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20150123
ESTAPOR20210903_VA2013	2013	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20140123
ESTAPOR20210903_VA2012	2012	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20130123
ESTAPOR20210903_VA2011	2011	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20120123
ESTAPOR20210903_VA2010	2010	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20110123
ESTAPOR20210903_VA2009	2009	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20100123
ESTAPOR20210903_VA2008	2008	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20090123
TOTAL			52	437.597.878,65	

Nombre del archivo	Periodo	Fuente	Registros	Valor	Fecha Limite
ESTAPOR20210913_VA2019	2019	VENTA DE ACTIVOS	1	792.790.000,00	20200124
TOTAL			1	792.790.000,00	

De igual forma se realizó la actualización del Estado de Cumplimiento de Aportes en SIED para las Entidades Territoriales, teniendo en cuenta la información de Venta de Activos, Régimen Pensional y Deuda de cada una de ellas.

7. Prestar apoyo y análisis en la gestión que realiza el Ministerio para la elaboración de acuerdo de normalización de Pasivos y apoyar temas relacionados con la cartera de FONPET.

Avance: Se envió instrucciones para pago de la cuota de las entidades que tienen suscrito acuerdo de pago. Se envió actualización de deuda a las entidades que tienen intención de realizar el pago de contado.

Se realizó el envío de comunicaciones a las Entidades Territoriales vía correo electrónico a las que durante el mes de septiembre se le generó deuda por deuda por aportes al FONPET.

8. Apoyar las tareas del ministerio como administrador del FONPET relacionadas con el recaudo de los aportes que realiza la Nación y la Entidades del Orden

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
			Fecha:	22-03-2019
			Versión:	3
			Página:	4 de 5

Nacional al Fondo de al Fondo y analizar su impacto en la aplicación del Modelo de Administración Financiera

Avance: Se hizo seguimiento a las obligaciones que tienen las entidades territoriales con el FONPET. Se Clasificaron las entidades que tienen acuerdo de pago. Se establece las entidades territoriales que cumplen con bloque 2 con corte Septiembre de 2021.

9. Realizar el Seguimiento al cubrimiento del pasivo pensional de las entidades territoriales de acuerdo con los cálculos actuariales generados por el programa de historias laborales en el Modelo de Administración Financiera

Avance: Se verificó en el Sistema de Información del FONPET, el aporte estimado de los Departamentos por concepto de Impuesto de Registro, Ingresos Corrientes de Libre Destinación y Venta de Activos al Sector Privado correspondientes a la vigencia 2020

10. Apoyar A Elaboración Del Acto Administrativo Por El Cual Se Constituye El Título Ejecutivo, De acuerdo con La Resolución 4170 De diciembre De 2012 o La Normatividad Vigente, Y Consolidar La Información De La Cartera Del Fondo

Avance: No se realizan actividades en este punto.

11. Elaborar estadísticas que permitan hacer seguimiento al FONPET en los temas relacionados el cubrimiento recaudo y distribución de cartera.

Avance: Se envió proyección de la deuda a las entidades que la solicitaron para hacer el pago de sus obligaciones, se envió instrucciones para el pago de las cuotas de cartera de las entidades que tienen acuerdo de pago.

12. Revisar los informes relacionados con la cartera de las entidades territoriales, la Nación y entidades del Orden Nacional con el FONPET.

Avance: Se determinó el estado de la Cartera de entidades Territoriales con corte a 30 de septiembre de 2021 así:

Codigo DANE Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Valor Cartera Agosto 2021	Codigo DANE Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Valor Cartera Agosto 2021
5000	DEPARTAMETNO DE ANTIOQUIA	26.190.828.663,05	70000	DEPARTAMENTO DE SUCRE	3.844.849.211,26
5237	DON MATIAS	44.853.108,66	73319	GUAMO	22.072.113,39
13000	DEPARTAMENTO BOLÍVAR	12.426.433.647,58	76109	BUENAVENTURA	4.418.882.984,70
17000	DEPARTAMENTO CALDAS	3.494.808.137,33	88000	DEPARTAMENTO SAN ANDRÉS	12.405.321.612,07
20000	DEPARTAMETNO DEL CESAR	13.753.125.624,54	91000	DEPARTAMETNO DEL AMAZONAS	1.854.496.253,80
25000	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	200.426.087.126,96	94000	DEPARTAMENTO GUAINÍA	2.284.898.883,63
25377	LA CALERA	89.543.807,74	97000	DEPARTAMENTO VAUPÉS	1.574.231.193,28
27000	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	3.763.099.876,42	27001	QUIBDÓ	14.679.854,68
44000	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	923.736.476,89	25324	GUATAQUI	1.329.436,24
47000	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	17.328.579.087,31	66440	MARSELLA	2.082.601,70
50000	DEPARTAMENTO META	1.638.332.371,83	73547	PIEDRAS	11.723.320,46
63000	DEPARTAMENTO QUINDÍO	10.498.195.954,97			

13. Revisar, asistir y prestar apoyo, de acuerdo con su perfil a las reuniones del comité Directivo del FONPET.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

Avance: Se realiza envío de la información de ingresos para el comité realizado en Septiembre 2021.

14. Apoyar Las Capacitaciones Con El Recaudo, La Distribución De Recursos De La Nación Y La Cartera Del Fonpet.

Avance: se aclararon dudas al área de atención al cliente, quienes tendrán atención en primera línea con las Entidades Territoriales.

15. Presentar los informes mensuales en los que describa en los que describa las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones en el contrato

Productos de Contrato: El informe No 8, es el correspondiente al ejecutado del 01 al 30 de septiembre 2021 y fue enviado al supervisor con sus respectivos soportes.

16. Presentar informe final con las descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades

Esta obligación debe cumplirse hasta el 31 de diciembre de 2021, mes de finalización del contrato

Las Demás Que Sean Propias De La Ejecución Del Objeto Del Contrato Y Sean Asignadas Por El Supervisor Del Mismo

- Septiembre 1, Reunión con la Directora de la DGRESS y el área de Ingresos a de revisar tema de dicha área.
- Septiembre 2, Reunión acerca del retorno gradual citada por el Ministerio de Hacienda.
- Septiembre 15, Reunión para la realización de pruebas en la Sede Electrónica para corrección de inconveniente presentado en la recepción de Formatos de Ventas de Activos.
- Septiembre 20, Reunión de Atención con el Municipio de Toribio y el área de Retiros.
- Septiembre 28, reunión para consultas realizadas por la CGR con el equipo FONPET.
- Septiembre 20, Reunión de Atención con el Municipio de Chachagüí, el área de Retiros y la Directora
- Septiembre 29, Reunión con la Directora para revisar la operatividad del Cargue de las cartas de cubrimiento.
- Septiembre 29, Reunión con el Departamento de San Andrés para la revisión del estado de la Deuda de la vigencia 2019.

GUILLERMO ANDRÉS HERAZO MERLANO
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
SUPERVISOR

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales
FONPET

INFORME DE GESTIÓN
Del 01 al 30 de septiembre de 2021

GUILLERMO ANDRÉS HERAZO MERLANO
CONTRATISTA

SUPERVISIÓN: **Dra. Maria Virginia Jordan Quintero**
 Coordinador Grupo de Gestión del FONPET -Dirección
 General de Regulación Económica de la Seguridad Social

De acuerdo al Contrato No. 3.140-2021 que tiene por objeto prestar servicios profesionales de soporte administrativo y operativo para colaborar en la atención de las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales en el marco del modelo de administración financiera del FONPET, del 01 al 30 de septiembre 2021 realicé las siguientes tareas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- APOYAR DESDE EL AREA DE SU COMPETENCIA LOS TEMAS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES – FONPET, MEDIANTE LA PREPARACION DE RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y DERECHOS DE PETICION PRESENTADOS AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN LO RELACIONADO AL RECAUDO, LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DE LA NACION Y LA CARTERA DEL FONPET:

Se aclararon dudas de las entidades territoriales referente a certificado de Régimen Pensional, diligenciamiento de formato de ventas de activos presentados el durante el mes septiembre 2021 se realizaron las repuestas a los requerimientos realizados por medio de correo electrónico a las entidades territoriales así:

Radicado	Entidad	Radicado	Entidad
1-2021-075813	Zipaquirá	1-2021-079827	Caucasia
1-2021-075791	Fugasugá	1-2021-078346	No Zapatoca
1-2021-073948	El Guacamayo	1-2021-080300	Municipio de Guarne
1-2021-073759	Itagüi	1-2021-080184	Angostura
1-2021-073948	El Guacamayo	1-2021-079670	Santa Barbara
1-2021-075546	El Colegio	1-2019-028457	Departamento del vichada
1-2021-066610	Ebejico	1-2021-079492	Departamento de Caldas
1-2021-075765	Calamar	1-2021-082467	Morales
1-2021-077737	Caucasia	1-2021-081922	Anapoima
1-2021-077546	Envigado	1-2021-081884	San Pedro Valle
1-2021-077198	Itagüí	1-2021-082790	Susa

1-2021-076326 -	Guarne	1-2021-081647	Ginebra Valle
1-2021-076336	Campo de la Cruz	1-2021-082054	Pivijay
1-2021-078217	Departamento de Nariño	1-2021-081488	Ramiriquí
1-2021-078211	Santa Catalina Bolívar	1-2021-080011	Cañas Gordas
1-2021-077146	Villavicencio	1-2021-081067	Sardinata
1-2021-073588	Sopó	1-2021-082101	Charalá
1-2021-076403	Ipiales	1-2021-083506 S	Santa Fé de Antioquia
1-2021-07902	4 Departamento del Guavi	1-2021-083456	Toledo
1-2021-079062	San Estanislao	1-2021-078639	Ebejico
1-2021-078996	El tablón de Gómez	1-2021-083690	San Pablo
1-2021-079203	Puerto Asís	1-2021-078639	Ebejico
1-2021-079663	Departamento de Nariño	1-2021-080300	Municipio de Guarne

- **REALIZAR LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEFINIDAS EN LA LEY 549 DE 1999. POR PARTE DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, REFERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO O EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE: Bloque 3 y 5**

	No Requisitos Validados
Bloque 3	267
Bloque 5	6

- **APOYAR DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO, LA REALIZACION DE LAS TAREAS RELACIONADAS CON EL RECAUDO, DISTRIBUCION DE RECURSOS Y CARTERA DEL FONPET:**

Durante el mes de Septiembre se recibieron los formatos de ventas de activos con los cuales se tomaran el valor de las ventas reportada y se cruzaran con las entidades suspendidas de realizar aportes al FONPET durante la vigencia 2020, con ello se obtendrán el valor de los aportes estimados para alimentar SIF y Posteriormente SIED.

- **APOYAR EL ANALISIS Y REVISION DE DOCUMENTOS Y DEMAS TRAMITES RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DE LA NACION ENTRE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y PROYECTAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE DISTRIBUYEN RECURSOS EN EL FONPET Y ANALIZAR EL IMPACTO DE LAS DISTRIBUCIONES DE RECURSOS SOBRE LA APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACION FINANCIERA:**

Se realizó la Verificación Del Cumplimiento De Las Obligaciones Definidas En La Ley 549 De 1999, Por Parte De Las Entidades Territoriales Para Con El Fonpet determinando que con corte a 30 de septiembre/2021 las entidades territoriales que Cumplen con bloque 2.

- **APOYAR EL SEGUIMIENTO AL RECAUDO DE RECURSOS DEL FONPET, DE ACUERDO A LAS FUENTES DE FINANCIACION DADAS POR LA LEY 549 DE 1999 Y DEMAS FUENTES CONTEMPLADAS EN LAS NORMAS VIGENTES:** Tomando la información suministrada por la entidades territoriales a través de la sede electrónica y por medio físico, se diligenció la base de datos de ventas de activos, con los valores reportados, se reportó de forma semanal las actualizaciones realizadas a la bases para posterior cargue y actualización en SIF.

Nombre del archivo	Periodo	Fuente	Registros	Valor	Fecha Limite
ESTAPOR20210903_VA2020	2020	VENTA DE ACTIVOS	34	89.999.329,80	20210126
ESTAPOR20210903_VA2019	2019	VENTA DE ACTIVOS	6	185.431.324,65	20200123
ESTAPOR20210903_VA2018	2018	VENTA DE ACTIVOS	2	162.167.224,20	20190123
ESTAPOR20210903_VA2017	2017	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20180123
ESTAPOR20210903_VA2016	2016	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20170123
ESTAPOR20210903_VA2015	2015	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20160125
ESTAPOR20210903_VA2014	2014	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20150123
ESTAPOR20210903_VA2013	2013	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20140123
ESTAPOR20210903_VA2012	2012	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20130123
ESTAPOR20210903_VA2011	2011	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20120123
ESTAPOR20210903_VA2010	2010	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20110123
ESTAPOR20210903_VA2009	2009	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20100123
ESTAPOR20210903_VA2008	2008	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20090123
		TOTAL	52	437.597.878,65	

Nombre del archivo	Periodo	Fuente	Registros	Valor	Fecha Limite
ESTAPOR20210913_VA2019	2019	VENTA DE ACTIVOS	1	792.790.000,00	20200124
		TOTAL	1	792.790.000,00	

De igual forma se realizó la actualización del Estado de Cumplimiento de Aportes en SIED para las Entidades Territoriales, teniendo en cuenta la información de Venta de Activos, Régimen Pensional y Deuda de cada una de ellas.

- **PRESTAR APOYO Y ANALISIS EN LA GESTION QUE REALIZA EL MINISTERIO PARA LA ELABORACION DE ACUERDOS DE NORMALIZACION DE PASIVOS Y REALIZAR SEGUIMIENTO A SU CUMPLIMIENTO Y APOYAR LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA CARTERA DEL FONPET:**

Se envió instrucciones para pago de la cuota de las entidades que tienen suscrito acuerdo de pago. Se envió actualización de deuda a las entidades que tienen intención de realizar el pago de contado.

Se realizó el envío de comunicaciones a las Entidades Territoriales via correo electrónico a las que durante el mes de septiembre se le generó deuda por deuda por aportes al FONPET.

- **APOYAR LAS TAREAS DEL MINISTERIO COMO ADMINISTRADOR DEL FONPET, RELACIONADAS CON EL RECAUDO DE LOS APORTES QUE REALIZA LA NACION Y LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL AL FONDO Y ANALIZAR SU IMPACTO EN LA APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACION FINANCIERA:**

Se hizo seguimiento a las obligaciones que tienen las entidades territoriales con el FONPET. Se Clasificaron las entidades que tienen acuerdo de pago. Se establece las entidades territoriales que cumplen con bloque 2 con corte septiembre de 2021.

- **REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUBRIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE ACUERDO CON LOS CALCULOS ACTUARIALES GENERADOS POR EL PROGRAMA DE HISTORIAS LABORALES PASIVOCOL Y ANALIZAR SU IMPACTO EN LA APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACION FINANCIERA:**

Se verificó en el Sistema de Información del FONPET, el aporte estimado de los Departamentos por concepto de Impuesto de Registro, Ingresos Corrientes de Libre Destinación y Venta de Activos al Sector Privado correspondientes a la vigencia 2020.

- **APOYAR LA ELABORACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE CONSTITUYE EL TITULO EJECUTIVO, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 4170 DE DICIEMBRE DE 2012 O LA NORMATIVA VIGENTE, Y CONSOLIDAR LA INFORMACION DE LA CARTERA DEL FONDO:**

No se realiza actividades en este punto

- **ELABORAR LAS ESTADISTICAS QUE PERMITAN HACER SEGUIMIENTO AL FONPET EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL CUBRIMIENTO, RECAUDO, DISTRIBUCION Y CARTERA:**

Se envió proyección de la deuda a las entidades que la solicitaron para hacer el pago de sus obligaciones, se envió instrucciones para el pago de las cuotas de cartera de las entidades que tienen acuerdo de pago.

- **REVISAR LOS INFORMES RELACIONADOS CON LA CARTERA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, LA NACIÓN Y LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL CON EL FONPET:**

Se determinó el estado de la Cartera de entidades Territoriales con corte a 31 de julio de 2021 así:

Codigo DANE Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Valor Cartera Agosto 2021	Codigo DANE Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Valor Cartera Agosto 2021
5000	DEPARTAMETNO DE ANTIOQUIA	26.190.828.663,05	70000	DEPARTAMENTO DE SUCRE	3.844.849.211,26
5237	DON MATIAS	44.853.108,66	73319	GUAMO	22.072.113,39
13000	DEPARTAMENTO BOLÍVAR	12.426.433.647,58	76109	BUENAVENTURA	4.418.882.984,70
17000	DEPARTAMENTO CALDAS	3.494.808.137,33	88000	DEPARTAMENTO SAN ANDRÉS	12.405.321.612,07
20000	DEPARTAMETNO DEL CESAR	13.753.125.624,54	91000	DEPARTAMETNO DEL AMAZONAS	1.854.496.253,80
25000	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	200.426.087.126,96	94000	DEPARTAMENTO GUAINÍA	2.284.898.883,63
25377	LA CALERA	89.543.807,74	97000	DEPARTAMENTO VAUPÉS	1.574.231.193,28
27000	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	3.763.099.876,42	27001	QUIBDÓ	14.679.854,68
44000	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	923.736.476,89	25324	GUATAQUÍ	1.329.436,24
47000	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	17.328.579.087,31	66440	MARSELLA	2.082.601,70
50000	DEPARTAMENTO META	1.638.332.371,83	73547	PIEDRAS	11.723.320,46
63000	DEPARTAMENTO QUINDÍO	10.498.195.954,97			

- **REVISAR, ASISTIR Y PRESTAR APOYO DE ACUERDO A SU PERFIL, A LAS REUNIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONPET:**

Se realiza envío de la información de ingresos para el comité realizado en septiembre 2021.

- **APOYAR LAS CAPACITACIONES RELACIONADAS CON EL RECAUDO, LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DE LA NACION Y LA CARTERA DEL FONPET:**

Se aclararon dudas al área de atención al cliente, quienes tendrán atención en primera línea con las Entidades Territoriales..

- **REALIZAR UN INFORME MENSUAL CON EL AVANCE DE LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS:**

Productos de Contrato: El informe No 8, es el correspondiente al ejecutado del 01 al 30 de Septiembre de 2021 y fue enviado al supervisor con sus respectivos soportes.

- **REALIZAR UN INFORME FINAL PARA CIERRE DEL CONTRATO CON LA DESCRIPCION Y RESULTADOS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ASI COMO CON LAS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES A SEGUIR POR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES:**

Esta obligación debe cumplirse hasta el 31 de diciembre de 2021, mes de finalización del contrato

- **LAS DEMAS QUE SE REQUIERAN PARA ASEGURAR EL ADECUADO DESARROLLO DEL FONPET, RELACIONADAS CON LA ESPECIFICIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL.**
- Septiembre 1, Reunión con la Directora de la DGRESS y el área de Ingresos a de revisar tema de dicha área.
- Septiembre 2, Reunión acerca del retorno gradual citada por el Ministerio de Hacienda.
- Septiembre 15, Reunión para la realización de pruebas en la Sede Electronica para corrección de inconveniente presentado en la recepción de Formatos de Ventas de Activos.
- Septiembre 20, Reunión de Atención con el Municipio de Toribio y el área de Retiros.
- Septiembre 28, reunión para consultas realizadas por la CGR con el equipo FONPET.
- Septiembre 20, Reunión de Atención con el Municipio de Chachagui, el área de Retiros y la Directora
- Septiembre 29, Reunión con la Directora para revisar la operatividad del Cargue de las cartas de cubrimiento.
- Septiembre 29, Reunión con el Departamento de San Andrés para la revisión del estado de la Deuda de la vigencia 2019.

- Cordialmente,

GUILLERMO ANDRÉS HERAZO MERLANO
C.C. 1.102.801.803 de Sincelejo